



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MILRAZ MZ
Número de autorización: 19971
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 08/02/1995
Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

DU PONT IBERICA, S.L.
Valle de Tamón s/n
33469 Carreño
(Asturias)
ESPAÑA

Fabricante

**DU PONT INTERNATIONAL
OPERATIONS SARL**
2, chemin du Pavillon
CH-1218 Le Gran-Saconnex
(Ginebra)
SUIZA

Composición: CIMOXANILO 4% + MANCOZEB 40% [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsas laminadas y botes de PE de 30 g, 45 g, 300 g, 500 g, 1 kg, 1,5 kg, 3 kg, 5 kg y 25 kg.



Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cucurbitáceas	MILDIU	0,3	(Solo pepino, calabacín, melón, sandía y calabacilla; solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 15 (la 5a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha.
Lechuga	MILDIU	0,3	(Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 19 (la 9a hoja desplegada) hasta BBCH 49 (se alcanza la altura típica). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
Patata	ALTERNARIA	0,3	Realizar un máximo de 5 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 21 (1er brote basal lateral, visible (> 5 cm)) hasta BBCH 91 (comienzo del amarilleamiento de las hojas). Emplear un volumen de caldo de 300-1.000 l/ha.
	SEPTORIA		
Tomate	MILDIU	0,3	(Solo aire libre): Realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con intervalo de 7 días mediante pulverización normal con tractor desde BBCH 13 (la 3a hoja verdadera del tallo principal, desplegada) hasta BBCH 89 (madurez completa). Emplear un volumen de caldo de 500-590 l/ha.
	ALTERNARIA		
	SEPTORIA		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata	14
Lechuga	28
Cucurbitáceas, Tomate	3

**Condiciones generales de uso:**

Aplicar en pulverización normal.

A efectos de evitar resistencias, se recomienda alternar los tratamientos con fungicidas de diferente modo de acción.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Para pulverizaciones con tractor para todos los usos:

o ropa de trabajo

o guantes de protección química

o mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006)

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o En tomate, lechuga, pepino, calabacín, pepinillo, melón, sandía, calabaza: ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

o En patata: ropa de trabajo.



FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

" Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

" No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

" No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo y la niebla de pulverización. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar en el cultivo una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- Tomate y cucurbitáceas: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 40 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.

- Lechuga: 45 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal o 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva.

- Patatas: 35 m de los cuales 20 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 50 % de la deriva o 20 m de los cuales 10 m de cubierta vegetal y boquillas de reducción del 75 % de la deriva, o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 90 % de la deriva.

SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m en tomate hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 19971

MILRAZ MZ

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Hexametilentetramina (CAS 100-97-0)

Contiene caolín (CAS 1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50 micras) debe ser inferior al 0,1%.

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --